

Recuerda: 2da Convocatoria de Representantes.

FECHA CIERRE DE POSTULACIONES: 07 DE MAYO DE 2024

Los Consejos de Facultades y Comités Curriculares de la Universidad Tecnológica de Pereira a la que podrán aspirar los egresados como representantes de los mismos son:

Consejo de Facultad de:

- Facultad de Ciencias Agrarias y Agroindustria
- Facultad de Ciencias de la Salud
- Facultad de Ciencias Empresariales
- Facultad de Tecnología
- Facultad de Bellas Artes y Humanidades
- Facultad de Ingeniería Mecánica

Los Comités Curriculares de los Programas de:

- Ciencias del Deporte y la Recreación
- Doctorado en Ciencias Ambientales
- Doctorado en Ciencias Biomédicas
- Doctorado en Ciencias de la Educación
- Doctorado en Didáctica
- Doctorado en Ingeniería
- Doctorado en Literatura
- Especialización en Electrónica Digital
- Especialización en Gerencia del Deporte
- Especialización en Gerencia en Sistemas de Salud
- Especialización en Gestión Ambiental Local
- Especialización en Gerencia de Proyectos
- Especialización en Logística Empresarial
- Especialización en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Especialización en Soldadura
- Ingeniería de Sistemas y Computación
- Ingeniería Eléctrica
- Ingeniería en Procesos Agroindustriales
- Ingeniería en Procesos Sostenibles de las Maderas
- Ingeniería Mecatrónica
- Licenciatura en Bilingüismo con énfasis en Inglés
- Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana
-

Reacreditada como Institución de Alta Calidad por el Ministerio de Educación Nacional 2013 -2021

Certificada en Gestión de Calidad ISO de Calidad ISO 9001:2008 - Gestión Pública NTC GP 1000:2009

NIT: 891.480.035 - 9 / **Commutador:** (57) (6) 313 7300 / **Fax:** 321 3206 / **www.utp.edu.co** / Pereira (Risaralda) Colombia

- Licenciatura en Etnoeducación
- Licenciatura en Música
 - Licenciatura en Educación Básica Primaria, antes, Licenciatura en Pedagogía Infantil
 - Maestría en Administración Económica y Financiera
 - Maestría en Biología Molecular y Biotecnología
 - Maestría en Ciencias Químicas
 - Maestría en Desarrollo Agroindustrial
 - Maestría en Ecotecnología
 - Maestría en Educación y Arte
 - Maestría en Estética y Creación
 - Maestría en Filosofía
 - Maestría en Gerencia de Sistemas de Salud
 - Maestría en Instrumentación Física
 - Maestría en Literatura
 - Maestría en Lingüística
 - Maestría en Música
 - Maestría en Infancia
 - Maestría en Sistemas Automáticos de Producción
 - Maestría en Administración de Empresas
 - Tecnología en Gestión del Turismo Sostenible
 - Técnico Profesional en Mecatrónica
 - Tecnología Eléctrica
 - Tecnología en Desarrollo de Software
 - Tecnología en Producción Forestal
 - Tecnología en Producción Hortícola
 - Tecnología Industrial
 - Tecnología Mecánica
 - Tecnología Química

REQUISITOS. Los interesados en postularse para la representación de los Egresados ante los Consejos y Comités de la Universidad Tecnológica de Pereira son:

1. Ante Consejos de Facultad: ser egresado graduado de uno de los programas académicos ofrecidos por la respectiva Facultad, no vinculado con la Universidad. Debe contar con experiencia externa a nivel profesional.
2. Ante Comités Curriculares: ser egresado del programa académico al cual se va a postular. Sin vinculación laboral a la Universidad.

POSTULACIÓN. Los interesados en postularse para la representación de los Egresados ante los Consejos y Comités de la Universidad Tecnológica de Pereira deben:

1. Hacer llegar a la Asociación de Egresados de la Universidad Tecnológica de Pereira a través del correo electrónico aseutp@utp.edu.co, su hoja de vida y propuesta de vinculación al espacio en el cual desea ser representante.

2. Con respecto a la hoja de vida, se debe resaltar en ella: la afinidad y/o participación en procesos asociativos, gremiales, de investigación y/o de representación; su formación académica y su experiencia profesional externa a la UTP relacionada con el sector de egreso. Preferiblemente presentar soportes.

Es importante tener en cuenta que a la hora de evaluar su postulación se revisa:

- Participación en gremios de profesionales.
- Participación en grupos y/o semilleros de investigación.
- Representaciones anteriores de egresados.
- Formación académica.
- Experiencia Laboral, priorizando la experiencia externa.

3. Con relación a la propuesta de vinculación al espacio, debe ir articulada a la Política Institucional del Egresado; además de:

- Contemplar aspectos relacionados directamente con las funciones definidas del espacio de representación al cual se postula.
- Especificar cómo realizará la interacción con sus representados y/o con la ASEUTP y la oficina de gestión de egresados.
- Presentar valor agregado al ejercicio de representación.

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

Actividad	Fecha
Publicación de la convocatoria	22 de abril de 2024
Apertura de postulación	23 de abril de 2024
Cierre de postulación	07 de mayo de 2024
Elección de postulados a representantes de egresados ante Consejos y Comités de la UTP.	Del 08 de mayo de 2024 a
Publicación de Resolución mediante la cual se informan los representantes elegidos.	17 de mayo de 2024

Se adjuntan acuerdos referentes a la elección de los representantes:

[Acuerdo 68 Política de Egresados.](#)

[Acuerdo 32 de 2019 del Consejo Superior Universitario.](#)

[Acuerdo No.14 de 2023 Funciones Comités Curriculares.](#)

[Acuerdo No.17 Egresados Comités Curriculares.](#)

[Estatuto General UTP.](#)

[Resumen Ejecutivo PDI 2020-2028.](#)

Mayores informes:

aseutp@utp.edu.co

3206398762

Atentamente;

Yenny Viviana Quiceno Barreto

Directora Ejecutiva Asociación de Egresados UTP.

Fuente:

<http://www2.utp.edu.co/egresados/noticias/recuerda-2da-convocatoria-de-representantes>